

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 011 15 de mayo de 2025			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 10:12 a.m.	
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 1:13 p.m.	
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
Invitados:	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios FASAB	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 011 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Verificación de Quórum.** Siendo las 10:12 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisivo y se registra la presencia de siete (7) invitados.
2. **Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico da la bienvenida a los consejeros a la sesión No. 011 del Consejo Facultad.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez pregunta si puede haber un punto de varios. Se tiene el día miércoles una feria con una comunidad indígena que está en Bogotá, para comentarle al Consejo en que consiste y solicitarle al decano su acompañamiento para ese día.

Ese punto solicitado indica el señor decano se incluye en el informe de la decanatura.

El señor consejero Maestro Álvaro Iván Hernández solicita igual si se puede incluir una información sobre investigación de las convocatorias de la ODI, si se puede incluir en el informe de decanatura.

El señor consejero Maestro Álvaro Iván Hernández solicita se pueda incluir información relacionada a la semana de la Investigación.

El señor Secretario Académico informa al Consejo de Facultad que hay quórum decisivo, en lo relacionado a las solicitudes de los consejeros las mismas se incluirán en el informe de decanatura.

Con las solicitudes de los Maestros se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban el orden del día y las solicitudes presentadas.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día se da por aprobado, se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda como a continuación se desarrollará, siguiente punto; informe de la decanatura.

3. Informe de la Decanatura.

El señor decano el Maestro Santiago Niño, inicia su informe recordando la solicitud de información sobre los desarrollos del plan de acción. Subraya al respecto lo que se requiere, un párrafo y una evidencia en el seguimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

del plan de acción. Se espera que en esos términos y con esa concreción puedan darse las respuestas a los requerimientos de gestión del plan de acción de las dependencias.

Indica que eso busca que se tenga una posibilidad ágil de presentar la información correspondiente y poder cumplir con la presentación de los desarrollos del plan y sus evidencias de una manera sucinta.

Lo segundo, indica el señor decano es con relación al documento del sistema de créditos que está a disposición desde la semana pasada. Se tendrá un plazo extendido hasta el día lunes para poder recibir de los coordinadores y consejeros todas las inquietudes y observaciones que al respecto del documento quieran aportar para que de una manera cabal integre las necesidades las condiciones y las características como Facultad de Artes.

El proceso, como es sabido lo ha liderado la profesora Constanza Jiménez, quien es alguien cercano a la facultad y la conoce, así que se tendrá seguramente una buena posibilidad de encontrar la solución para que estos aspectos que en su lectura encuentren necesarios abordar se puedan incorporar al documento y resulte más adecuado, pertinente y por lo tanto más eficaz a las necesidades como facultad.

La Maestra Elizabeth Garavito indica que como se había comentado antes, una de las cosas más sensibles del documento tiene que ver con la cantidad de créditos, de bajar de 160 créditos a 145 los pregrados, que afecta a todos los pregrados de la facultad, pero podría ser la parte positiva de esta propuesta es que se pueda tener dobles titulaciones, doble programa; teniendo en cuenta además, que recién se tienen las renovaciones de registro, es un proceso que se tiene que hacer de aquí a 5 años. Es importante decirle a la universidad, dentro de las observaciones que eso requiere una autoevaluación y se necesita un tiempo, que se necesita una autoevaluación profunda, que permita que cada proyecto tome esa decisión y no sea una imposición, es importante tenerlo en cuenta.

El señor decano expresa que está claro que para los programas que tienen renovaciones de registro calificado y reacreditaciones de calidad, entran los tiempos correspondientes a las declaratorias del Ministerio de Educación en ambos términos para los programas. Solo y por cada programa, luego de las discusiones que le corresponden y en su conocimiento del campo, determinar cuántos créditos le son necesarios. Los proyectos curriculares deben darse esa discusión al interior, les corresponde en su autonomía en tomar esas decisiones y con esa señal clara desde el principio, que, en correspondencia a estos escenarios de doble titulación, ahora que realiza las cuantías de créditos, los programas asumirán o tomarán las decisiones en su autonomía. Señalar en este momento estas necesidades o perspectivas es crucial.

Aquellos proyectos curriculares que están en una perspectiva u horizonte de renovación y reacreditación requieren una transición, una excepción, porque no podría ser de otro modo y no puede inventarse un programa nuevo porque sería diferente.

El Maestro Pedro Pablo Gómez indica que en el documento enviado se hizo los comentarios y se propuso dos cosas, una es que habla de duración de los programas en términos de créditos, la duración es una cosa temporal y la cuestión no es duración, sino es la dimensión del programa, la medida en créditos no es la duración. Sería interesante que se ponga para discusión el entre y hasta, no solamente que se ponga el máximo, sino el mínimo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Ricardo Barrera indica que frente al documento hay que implican mucho, como la presencia de espacios formativos como un nuevo elemento de los espacios académicos, eso implica transformar en cada proyecto curricular el plan de estudios de una manera de insertar a la brava muchos de espacios. Otra observación muy complicada están las micro certificaciones y la convalidación, porque hablan de que por un espacio de 20 horas se puede convalidar hasta tres créditos, cuando un crédito son 48 horas. Eso es importante revisar esos aspectos.

Con respecto a las observaciones de los consejeros el señor decano indica que los programas podrán determinar que sus cuantías de crédito son de 160, lo que sí es muy claro es que con esa decisión comprometen otros desarrollos del programa, esa es una decisión importante que tomar y le corresponde al proyecto curricular; por eso se trata de que haya un escenario en donde los desarrollos de los proyectos curriculares tengan posibilidades de reflejarse y haya un marco que genere las condiciones. Son los procesos de autoevaluación los que permitirán llegar a esas conclusiones.

La señora consejera Edna Rocío Méndez expresa que es importante que el documento recoja las inquietudes planteadas porque en la actual situación sin que haya esa reducción de créditos hay una presión porque se acorten las carreras, así no esté dentro en el papel hay esas presiones, es importante que eso quede en el documento. También sería fundamental aportar a una decisión de facultad, a una decisión de consejo sobre cuál va a ser la respuesta o las observaciones centrales a la propuesta. Que estas observaciones estén articuladas con una decisión central general de la facultad.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que es importante la respuesta que se dé y de cómo va a recoger, por ejemplo, que sea claro, la decanatura recoge estos aportes que se está haciendo y en segundo instante, qué va a responder específicamente en los puntos que nombra la Maestra Edna Rocío la decanatura. Y también para presentar lo que está planteando el señor decano, cuál es el espíritu de ese documento que en este caso supuestamente tiene que ver con la versión nueva del mundo que invita a hacer dobles titulaciones y que hace que todo deba ser más ágil; que los proyectos curriculares puedan dar esas discusiones, que no quede solo en el enunciado.

Porque claro, la primera reacción nuestra es decir no, pero ¿cómo me van a bajar de 160 a 145? Si no, nos toca hacer mapeos, nos toca hacer mapeos de cuánto realmente los créditos varían y tocan los fundamentales de los proyectos curriculares. Incluso un ejercicio que hemos hecho con la mapea de en cuánto nosotros podemos jugar con créditos de tiempo directo, tiempo colaborativo y tiempo autónomo. El ejercicio demanda un tiempo importante de concentración de los grupos académicos y esa debería ser la postura que, como Consejo de Facultad como punto fundamental ante ese documento, mientras no se pueda hacer un proceso de autoevaluación de cada uno de nosotros, ponernos unas fechas y unos plazos, unos compromisos para realizar exactamente eso no se puede permitir que siga avanzando un poco como la propuesta, así como está porque no es solamente cambiar un número allí y demás.

El Maestro consejero Andrés Corredor expresa que el asunto no es sólo cuestión de números en el tema de los créditos. Ese proceso de autoevaluación implica mirarnos a nosotros mismos en nuestros planes y nuestros proyectos académicos, pero también en perspectiva de contexto de con quiénes o con qué tipo de programa se podría pensar esas titulaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor decano considera que la respuesta se requiere del Consejo de Facultad, la decanatura tiene la tarea de recibir, compilar, se puede generar un borrador que se pueda revisar como respuesta, la respuesta en todo caso está en la dirección de la necesidad de profundizar y requerir muchos más elementos y más tiempo para estos análisis. Esa respuesta se concertaría proponiendo un documento que se circularía con ustedes el lunes, que recoja los aportes, pero que establezca fundamentalmente lo que se ha conversado y es la necesidad de llevar esto a un nivel más profundo y menos inmediato de decisión que tenga que ver con un reconocimiento. Esta iniciativa debe estar recogida en los procesos orgánicos de evaluación y autoevaluación de los programas que ya están en marcha, aquí y en todas las facultades. Ahí están los procesos de acreditación, reacreditación, procesos de renovación de registro y esta es una norma que debe ser flexible en la convención de esos procesos para cada programa.

Indica el señor decano que se estará atentos a recibir las observaciones de aquí a mañana, para hacer el borrador y ponerlo a circular, que se pueda retroalimentar y enviarlo el día lunes antes del mediodía, y declarar esa posición del Consejo de Facultad, que es la posición de este órgano colegial. La respuesta está en términos de que el asunto necesita ser abordado con profundidad. Se señalaría que hay cosas que tienen que ser revisadas, la síntesis de la respuesta es que esto requerirá más tiempo, más trabajo, debe ser una normativa flexible a los procesos que cada programa, cada proyecto particular está haciendo en relación a sus propios desarrollos de evaluación de autodeterminación.

Pasantías de la Universidad Pedagógica. Comunica el señor decano que el grupo de pasantías de la Universidad Pedagógica entregó unos proyectos interesantes de su trabajo de acompañamiento a varios procesos de facultad. El proceso de reforma curricular de la maestría, la iniciativa del nuevo programa en Escenotecnologías y la iniciativa del nuevo programa en Tecnología o Tecnológico de Música. Hay unos aportes del grupo de pasantes útiles para estos tres procesos en particular. Los accesos al OneDrive quedarán dispuestos para que el Consejo de Facultad, en la medida que algunos de ustedes quieran o les parezca interesante observarlos, pues puedan ver esos documentos.

Indica el señor decano que se aportó adicionalmente unos elementos básicos de discusión de mediaciones tecnológicas, educación a distancia y otros términos, en un documento que presentan a modo de glosario y que define con base en unos autores sobre el tema, los elementos claves de conversación o de discusión sobre esos aspectos en desarrollo de la facultad. Adicionalmente, esta mirada que tiene fundamentalmente trabajo sobre las dimensiones curriculares de la facultad, se espera poderla continuar el otro semestre para que puedan en estos tres procesos que se han identificado, de Maestría, de Tecnología Música y de Ceno Tecnologías, seguir desarrollándose.

Anuncia además el señor decano que el día de hoy se hace inauguración o acto del nuevo programa de la Universidad de la Enfermería y la primera oferta de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad. Lo cual es algo significativo que representa para la Universidad, en el sentido más amplio de la educación pública de generar estas posibilidades de influencia y de impacto en la sociedad. Se conoce iniciativas o de intereses que desde distintos proyectos curriculares han existido sobre músico-terapia, artes-terapia y otros enfoques similares interdisciplinarios con Ciencias de la Salud. Para todos aquellos docentes, equipos o grupos interesados en esta dimensión de trabajo interdisciplinario, por favor hacerlo saber en la decanatura para iniciar unos procesos de relación con la nueva facultad en este sentido.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Continuando con su informe el señor decano menciona que, TransMigrARTS tiene una iniciativa realmente valiosa de presencia a partir de su trabajo con comunidades migrantes y especialmente con el enfoque de género de una feria. Va a ser una feria en donde, a partir del trabajo hecho de campo y en proximidad con esas poblaciones dentro del enfoque de TransMigrARTS, unas mujeres que tienen unas iniciativas podrán venir a la facultad a ofrecer algunos de sus productos hechos artesanalmente y compartir con la facultad un espacio performático, que será el próximo miércoles en el patio central y otros espacios de la facultad.

La Maestra Edna Rocío complementa lo informado por el señor decano, mencionando que está actividad está programada para el miércoles desde las 10 de la mañana hasta las tres y media de la tarde. Hace parte de ese trabajo con TransMigrARTS, pero también está conectada con una electiva que se está cursando en la maestría. Aunque lo importante es la feria dado que es el cierre de trabajo con esta comunidad de mujeres, también la intención es que la facultad entre en esa reflexión y esa conexión con comunidades, por lo menos las que están aceptadas aquí en Bogotá, que tienen muchas cosas muy interesantes para conocer, pero también muchas necesidades, necesidades de formación, porque algunas están interesadas en ingresar a la universidad. Estará la comunidad Wounaan y un grupo de mujeres que son víctimas de todo lo que pasó en el Palacio de Justicia, la idea es que los estudiantes y los profesores conozcan estos colectivos en que trabajan, que los unen, que los hace vincularse, encontrarse, que hacen para gestionar esas situaciones. Que el señor decano pueda acompañar en la bienvenida y que los profesores ayuden con la difusión de la feria.

El señor consejero Maestro Álvaro Iván Hernández interviene en el Consejo para invitar a los consejeros, docentes, estudiantes a la Semana de Investigaciones. La próxima semana, lunes, martes y miércoles, van a haber siete invitados que fueron cada uno seleccionado o invitado por una de las personas del Comité. Va a haber personas de la danza, de la música, de todas las disciplinas artísticas hablando sobre interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, disciplinariedad, in disciplinariedad, entre otros.

Son invitados que vienen de la Universidad Antioquia, de la Universidad de Cauca, de la Universidad del Valle, de la Universidad Nacional, de la Universidad Pedagógica, de la Universidad Javeriana de Cali, de la Universidad Javeriana de Bogotá; hay un espectro amplio de personas que están trabajando en la investigación creación de distintos modos. Va a haber además cursos de formación. Lunes por la tarde se va a trabajar sobre las páginas de los grupos de investigación, será una formación en cómo instalar, gestionar la página, acceder a la página y hacer todo el diseño y demás cosas. También se van a hacer cursos en todo el sistema, en CvLAC y demás.

Por último, señala el Maestro Álvaro Iván que durante este semestre salieron las convocatorias y muchas de ellas afectaban a los profesores de tiempo completo, los profesores ocasionales, porque no se les permitía participar en las convocatorias como siempre, pero se han hecho durante este semestre y hasta el día de ayer todas las adendas a esas convocatorias porque todos los miembros del Comité de Investigación Central se han alegado por los profesores de tiempo completo para que las convocatorias sean de verdad convocatorias amplias. Y ayer se aprobó la ampliación de la convocatoria de libros para también profesores de tiempo completo, medio tiempo y ocasional, y tiempo completo. Y todas las otras convocatorias ahora tienen una adenda de modo que todos los profesores, excepto los de cátedra, pueden participar de todas las convocatorias.

La representante estudiantil suplente, Valentina Ojeda menciona que ya que se está en el informe de la decanatura poner el tema de que en el último informe que dio el CSU sobre infraestructura aparece el contrato que se tiene para los estudios de la nueva sede, que ya se acabó hasta abril, este informe es de febrero-marzo,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

aparece ese contrato suspendido, o sea que solo se le trabajó a esos estudios durante este año, en enero, que es lo que según ellos avanzó el 20% del proyecto, y teniendo en cuenta el cronograma que presentaron acá en el auditorio, se supone que para abril ya tendrían que haberse dado las mesas técnicas con los proyectos, donde se estudiarían los espacios ustedes, si el contrato está suspendido, eso no va a pasar. Se pregunta cuál es la razón de la suspensión del contrato, porque si bien se celebra tener la estación Tren de la Sabana, es preocupante que la universidad piense que por dar un nuevo espacio se puede demorar más con la construcción de la sede.

Lo otro menciona la estudiante Valentina que la matriz del paro que ya quedó firmada, se quedó en citar mesas de infraestructura por facultades, sería oportuno mirar si se podría sentar con el personal de infraestructura y realizar varias cosas que se están haciendo allí.

Con relación a lo preguntado por la estudiante, el señor decano indica que la suspensión del contrato obedece a que el contrato se está a la espera de la formalización de la acción estratégica, que es el acto formal con el cual se autorizan las construcciones en los metros cuadrados adicionales, más allá de los límites que establece el POT para la infraestructura, para el edificio de la nueva sede de la facultad.

Expresa que como todavía no se tiene la formalización de la acción estratégica, una vez se surta y se tenga, el contrato se reactivará de modo que se pueda hacer el estudio o el diseño específico, que es el trabajo que se ha identificado se requiere para áreas concretas, espacios concretos del edificio. Se suspende porque no tiene sentido mantener ese contrato sin que se tenga la formalización de la acción estratégica, con la acción estratégica procede el estudio de detalle en el que trabajaríamos, en el que se trabajaría una vez se tenga.

Se tiene una invitación que se debe concretar con infraestructura a este espacio del Consejo de Facultad que se está gestionando, tal vez para la próxima semana se pueda tener, tanto con la Jefatura de Infraestructura como con el ingeniero a cargo del proyecto en la universidad, quién explicará este aspecto y otros relacionados con nueva sede. Nueva Sede es el proyecto infraestructural fundamental de la universidad a partir de la fecha, porque el edificio de ingeniería está en procesos de construcción, de obra y de culminación, con infraestructura se estará trabajando en un panorama de fuentes de financiación, se está planteando con infraestructura alrededor de recursos de la Ley de Espectáculo Público y la exploración de distintas otras fuentes presupuestales que permitan sacar adelante una planeación de obra del proyecto. Estas son las noticias al respecto y eso explica por qué está suspendido el contrato.

Informa el señor decano que la contratación de soporte para la facultad está en marcha, se espera que en cuestión de una semana o dos, se tenga a la persona que va a apoyar en todo el aspecto problemático que hay en esta sede con relación a soporte.

El Maestro Adrián se disculpa con el Consejo dado que olvidó mencionar pedir en el informe incluir un punto relacionado con el informe sobre una actividad en la que se participó en Kennedy, hablando con comunidades del colectivo banderas. Informa el Maestro que se ha venido trabajando desde hace un tiempo en articulación y diálogo con esta comunidad, que es el colectivo Madrinas de Banderas, habitantes de Kennedy.

Dentro de esta articulación entra patrimonio, quién nos invita a participar del proyecto adopta un monumento, hacer convenios y alianzas para llevar a cabo procesos de desarrollo y proyectos artísticos en la ciudad con monumento de la comunidad. Una de estas comunidades es Madrina de Banderas, habitantes de Kennedy. Se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

habló con la comunidad y hacen invitación a la facultad a participar de esta posible alianza o convenio con la comunidad de Kennedy, monumentos y las comunidades Madrinas de Banderas.

Jairo Sánchez de Producción indica que en la reunión con la comunidad se ha dado a entender que dado con la cercanía y las alianzas que se pueden generar con Madrinas de Banderas y con Patrimonio, poder buscar un acercamiento a un apoyo que se genere por la Jal, se puede asegurar de cierta manera ciertas actividades que se puedan realizar en la localidad de Kennedy, apoyados por la jal. las Madrinas de Banderas están interesadas en la participación, no solamente en que la institución oxigene o articule algunas de las presentaciones que ellas tienen, sino que ellas puedan realizar en la facultad algún tipo de socialización en efecto, por ejemplo, derechos de la mujer, violencia de género y sobre todo un poco sobre violencia de género en adulto mayor; mirar que se podría desde la facultad, hacerles una invitación de participación a la comunidad universitaria para dialogar sobre violencia basadas en género y violencia que sea basada en adulto mayor, no solamente localidad, sino en general.

Indica el Maestro Adrián que se habló también en pensar en socializaciones y cooperaciones artísticas que se podrían hacer cada semestre o cada año en los monumentos, a partir de los procesos creativos y académicos de la facultad, la cual apoyarían dado que les interesa mucho esa articulación. Hubo un dialogo interesante porque asistieron estudiantes, asistió una representante del movimiento estudiantil y se dio un debate alrededor de lo que es el patrimonio en relación a la movilización social y al monumento estudiantil y el debate que está habiendo en este edificio como patrimonio. El coordinador del patrimonio propuso hacer un diálogo de cruzar percepciones en torno a la noción patrimonial en relación a la manifestación artística, social y política, ellos proponen un encuentro de facultad con Patrimonio para debatir alrededor de cuáles serían esos parámetros o esos consensos posibles. Se hará un informe para pasarlo posteriormente.

El Consejo queda enterado de la información presentada por el Maestro Adrián Gómez.

4. Solicitud de la Vicerrectoría Académica. Solicitud de pares evaluadores para cada perfil concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad 2025. Oficio IE-2951-2025

El señor Secretario Académico indica que esta es una solicitud que allegó la decanatura. Lo que se requiere es un aval de este Consejo para poder remitir la información a la Vicerrectoría Académica.

La CPS profesional de la decanatura, Judy Paola Gutiérrez presenta la relación de los pares evaluadores, remitidos por los distintos proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB. Esta relación no es la definitiva, pero se va a enviar para su revisión.

Aclara la decanatura que para el concurso docente de este año hicieron una aclaración que ellos tenían una base de datos que estaban manejando, sin desde el Consejo de Facultad también hay que presentar aquí un listado para que ellos lo tengan en cuenta en caso de que la facultad no lo encontraran.

Pregunta el Maestro Andrés Corredor cuál es el concepto que se tiene sobre un jurado externo, dado que está relacionada la profesora Gloria Millán, que es pensionada y es CPS de la facultad. Responde Judy Paola que la Maestra ya no está vinculada como docente en la facultad, no tiene vínculo docente con la universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Con relación al Cvlac, pregunta el Maestro Fernando Franco si eso está publicado en el Acuerdo, si un jurado debe estar inscrito en este. Responde Judy Paola que en el Acuerdo no está publicado.

Pregunta el señor consejero Maestro Andrés Corredor, y en acuerdo con lo comentado por el Maestro Franco, si en el acuerdo figura los requisitos de las personas que pueden fungir como pares evaluadores, porque en ese caso si el acuerdo no lo contempla la facultad debe pronunciarse al respecto. Responde el decano que en la práctica se necesita que esto sea flexible, hay muchas dificultades para encontrar jurados, se piensa que no va a encontrarse mayor objeción con respecto a los jurados que encuentre la facultad y que sean adecuados, pertinentes, solventes para el ejercicio. Se empezaría esta necesidad de aclarar algunos puntos en la medida que respondieran que en alguno hay algún impedimento, se cree que no se tenga esa situación.

CÓDIGO DEL PERFIL NUEVO	FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	NUCLEO DE CONOCIMIENTO	JURADOS				
				1	2	3	4	NOMBRES
2025DOC0010041	ARTES - ASAB	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	CREACIÓN INTERDISCIPLINAR, MEDIACIONES VISUALES Y TEORÍA DE LA IMAGEN	Ferney Shambo		Interno		Universidad Distrital Francisco José de Caldas
				Karen Aune				
				Juan Carlos Covelli				
				Reye				
2025DOC0010042	ARTES - ASAB	ARTES MUSICALES	TEORÍA MUSICAL Y MUSICOLOGÍA	Edgar Ricardo Lambuley Alférez		Interno		Universidad Distrital Francisco José de Caldas
				Gloria Millán Grajales		Externo		Pensionada Universidad Distrital Francisco José de Caldas
				Pedro Omar Baracaldo Ramírez		Externo		Universidad de Los Andes
				José Fernando Perilla		Externo		Universidad Sergio Arboleda
2025DOC0010043	ARTES - ASAB	ARTES ESCÉNICAS	ARTES ESCÉNICAS; ACTUACIÓN O DIRECCIÓN.	Sandro Romero Rey		Interno		Universidad Distrital Francisco José de Caldas
				Carlos García Ruiz		Externo		Universidad El Bosque
				Juan Camilo Molina Cruz		Externo		Universidad de Caldas
				Alejandro González Puche		Externo		Universidad del Valle
				Ana María Vallejo de la Ossa		Externo		Universidad de Antioquia
				Mavim Mercedes SANCHEZ MELO		Externo		Instituto Departamental de Bellas Artes - CALI
				Sandra Camacho López		Externo		Universidad de Antioquia
				Genny Cuervo		Externo		Instituto Departamental de Bellas Artes - CALI
				Alejandro Jaramillo Hoyos		Externo		Universidad Nacional Sede Bogotá
				Ruth Rivas Franco		Externo		Instituto Departamental de Bellas Artes - CALI

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

				Daniel Enrique Ariza Gómez	Externo	Universidad de Caldas
				Jorge Iván Suarez Álvarez	Externo	Universidad del Atlántico
				Lylliana Vásquez Benítez	Externo	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
				NIBALDO CASTRO CHARRIS	Externo	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL COFRADIA TEATRAL
				OSCAR MAURICIO CORTES ARENAS	Externo	Varias universidades privadas
				Víctor Alfonso Quesada Aguilar	Externo	Universidad Javeriana
				Elvia Lucía Amaya Salazar	Externo	Instituto Departamental de Bellas Artes - CALI
				YULY ANDREA VALERO ROZO	Externo	Universidad Antonio Nariño
				BRENDA JOHANA GALERA AMARANTO	Externo	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
				Yudy del Rosario Morales Rodríguez	Interno	Universidad Distrital Franciso José de Caldas
2025DOC0010044	ARTES - ASAB	ARTE DANZARIO	ARTES REPRESENTATIVAS	Olga Lucía Cruz Montoya	Externo	
				Andrea Karina García	Externo	
				César Augusto Villamil Medina	Interno	Universidad Distrital Franciso José de Caldas
				Victoriano Francisco Valencia Rincón	Externo	Pontificia Universidad Javeriana
2025DOC0010045	ARTES - ASAB	ARTES MUSICALES	DIRECCIÓN MUSICAL Y ARREGLOS	Nora Patricia Vanegas Ruiz	Externo	Pontificia Universidad Javeriana
				Rogelio Arturo Castro García	Externo	YOBA Corporación
				William Ricardo Barrera Tacha	Interno	Universidad Distrital Franciso José de Caldas
				Claudia Lucía Grenier Cárdenas	Externo	Pontificia Universidad Javeriana
2025DOC0010046	ARTES - ASAB	ARTES MUSICALES	INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y PRODUCCIÓN MUSICAL	Andrés Samper Arbeláez	Externo	Pontificia Universidad Javeriana
				David Fernando Leal González	Externo	Universidad Pedagógica Nacional
				Alejandro Collazos Rotavista	Externo	Universidad de Los Andes
				Sandro Romero Rey	Interno	Universidad Distrital Franciso José de Caldas
				Angélica del Pilar Nieves Gil	Externo	Universidad Antonio Nariño
2025DOC0010047	ARTES - ASAB	ARTES ESCENICAS	Cuerpo para para la escena			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

				Jackeline Gómez Romero	Externo	Instituto Departamental de Bellas Artes - CALI
				Carolina Camargo Lombana	Externo	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
				Sara Regina Fonseca García	Externo	Universidad Javeriana
				Ángela María Chaverra Brand	Externo	Universidad de Antioquia
				PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO	Externo	Universidad Pedagógica Nacional
				Elizabeth Sanchez	Externo	Instituto Departamental de Bellas Artes - CALI
				María Fernanda Sarmiento Bonilla	Externo	Universidad Pedagógica Nacional
				Maria Irene Celis Arias	Externo	Instituto Universitario De La Paz - Unipaz
				Andrés Rodríguez Ferreira	Interno	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
2025DOC0010048	ARTES - ASAB	ARTES ESCENICAS	Artes escénicas; Voz para la escena	Luis Fernando Loaiza Zuluaga	Externo	Universidad de Caldas
				Luz Dary Alzate Ochoa	Externo	Universidad de Antioquia
				Juan David González Betancur	Externo	Universidad del Atlántico
				Adyel Quintero Díaz	Externo	Corporación Universitaria Unitec
				Luis Ariel Martínez Silva	Externo	Instituto Departamental de Bellas Artes - CALI
				Clara Angélica Contreras	Externo	Universidad El Bosque
				KARINA MELISSA BARRIOS MARSIGLIA	Externo	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

El Consejo de Facultad avala la información relacionada con los pares evaluadores de los perfiles de los concursos públicos docente 2025, remitida por los distintos proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB.

Se dirige oficio FA-SA-029-2025 dirigido a Vicerrectora Académica, se remite a Decanatura de la facultad para los fines pertinentes.

5. Punto de representación docente

- Metodología para la reforma universitaria en la Facultad de Artes ASAB.

El Maestro Adrián Gómez presenta a los consejeros los insumos que son varios. Precisa que la agenda y el programa son importantes, mañana se tiene un encuentro donde se conjugan varias dependencias. Indica que es un trabajo de comunidad y se abre la invitación a estudiantes para su asistencia el día de mañana. Ahora lo que hace falta es articular un buen trabajo entre lo que serían los espacios particulares y el tiempo transversalidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Ahí hay una metodología que planteó un primer reto, y es cómo hacer los núcleos de trabajo al tiempo que transversalizamos. Es una pregunta que se debe resolver metodológicamente hablando. Se quiere, antes de ese encuentro de mañana, comprometer con todo lo que implique esa palabra el Consejo de Facultad, mirar si es posible ir con algo que a la comunidad este Consejo pueda también llevarle como posible acuerdo o algo a lo que se llegue hoy.

Precisa el Maestro que es importante que se manifieste la facultad, la agenda hay que tomarla en serio, porque además dependemos en gran medida, y por eso en la oficina en la que estamos, de que se manifieste la facultad. En reunión de profesores de plásticas surgió la pregunta de cuál es la posición de la Facultad de Artes, ante una administración todavía vigente, que es heredera de un histórico que no ha entendido bien el campo de las Artes, y que varias veces ha amenazado con diluir la figura de la Facultad de Artes.

Lo que plantea el documento no mezcla escuelas con facultades, se mantiene, no las mezcla, las facultades y las escuelas ambas están supeditadas a la Vicerrectoría y formación y Docencia, una no reemplaza a la otra, estas deben estar articuladas, el problema que tenemos es que los procedimientos eran más claros en la asamblea primera y fueron hasta cierto punto descartados y nos llevó a un punto en el que el Estatuto Actual no define claramente los procedimientos, caracteriza la estructura, pero no tanto los procedimientos. Se defendía que las escuelas eran consecuencia de la agrupación de cabas, lo cual facilitaba que un núcleo más básico y más de comunidad y más de las facultades resultara en una escuela. Es importante trabajar de manera concreta y manifestarse como facultad.

Precisa el Maestro Adrián que se está recogiendo lo que salió del seminario, es un insumo más, pero sería interesante que se vaya revisando. La metodología, implica, un proceso de estudio de información. La primera labor es conocer bien qué dice el documento.

PROYECCIÓN

- Creación de primeras escuelas (2 años).
- Redacción del Estatuto Académico y organización de CABAS (6 meses).
- Lugar de lo disciplinar.
- Cruzar insumos y propuestas.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO Y SOCIALIZACIÓN:

- Estudio del documento de Estatuto General: En espacios académicos y grupos de estudio.
- Importante la revisión del PEF y el PEP.
- Articular trabajos por Proyectos Curriculares: de lo micro a lo macro.
- Revisar el régimen de transición.
- Difundir videos del canal asambleístas.
- En este semestre 2025-1: Definir cronograma, bases, agenda.
- 2025-2 (Intersemestral)
- 2025-3: Desarrollar la agenda.

Precisa el Maestro que esto sería una oportunidad para pensarlo como facultad y como territorio de las artes. Es importante concertarse en un contexto general. Plantear el día de mañana una agenda proyectiva.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que es importante que el día de mañana se discuta la metodología con los aportes que tenga toda la facultad en pleno. Lo que se había hablado es que el día de mañana se va a definir la metodología y la agenda, cual es la ruta.

ARTICULACIÓN CÁTEDRAS REFORMA.

- Cátedra Francisco José de Caldas: Estudio de la Reforma e inducción al nuevo estatuto. Título primero (Principios)Estatuto académico
- Cátedra Arte y Contexto: Dimensión Social.
- Cátedra democracia: Participación democrática.
- Estatuto estudiantil.
- Cátedra Gestión y Producción: Proyección social
- Ensamble de facultad: CABAS. Escuelas.

METODOLOGÍA:

- Grupo de trabajo articulador.
- Jornadas transversales con la comunidad para definición de Escuelas y CABAS.
- Sesiones con dependencias (Currículo / Investigación / Extensión)
- Mesas de trabajo agrupando a docentes por las líneas o componentes que se proponen en la encuesta.

CABAS Y ESCUELAS:

- CABAS por proyecto curricular en relación a los ejes derivados del Seminario: Imagen. Cuerpo. Sonido.
- CABAS transversales.
- Escuela sobre ciudad donde confluyen las CABAS.

PROPIUESTA ESCUELA: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, CONTEXTOS Y CIUDAD:

- Una Escuela que articula los diversos intereses, desde los diferentes campos del conocimiento artístico, en un problema macro: La ciudad y los contextos.
- Ciudad: Como campo de relaciones que implican dimensiones sonoras, performativas, visuales, corporales, temporales, estéticas, sensibles, políticas, sociales, etc. Pero que al tiempo define realidades y dinámicas específicas que determinan acciones concretas.
- La Ciudad también como laboratorio de creación.
- Los contextos (en plural) implicando lo local y lo regional, las comunidades, las ecologías, las tensiones con lo natural.
- Esta Escuela puede además vincular la figura de observatorio.
- Al ser una Escuela en diálogo con la ciudad y los contextos, permite su articulación coherente con las Facultades, los Institutos y los Centros.

AGENDA DEL 16 DE MAYO. (Comité de Currículo y Calidad ampliado).

- Maestro Andrés Corredor: Presentación de agenda (Moderador).
- Maestro Adrián Gómez: Propósito. Acuerdo de Facultad en cuanto a agenda, estrategias, metodología. Presentar proceso, mencionar insumos (Adrián. 10 minutos).
- Maestra Edna Rocío Méndez: Introducción Estandar. Transitorios.
- Maestra Elizabeth Garavito: Agenda institucional. Procesos en marcha (Mesa Vicerrectoría) (10 minutos).
- Maestro Adrián Gómez: Contextos. Institucionales y Seminario (10 minutos).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Maestra Elizabeth Garavito: Procesos de autoevaluación (10 minutos).
- Intervenciones: Metodologías (30 minutos).
- Recoger. Cierre: Metodología acordada.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1: 13 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 016 del 19 de junio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales
Decano
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficio de respuesta de solicitud tratada en el Consejo de Facultad a decanatura para remisión a Vicerrectoría Académica relacionado con concurso docente.	Secretaría Académica	15 de mayo de 2025